



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



E/CN.12/CCE/SR.3  
5 de mayo de 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Reunión Extraordinaria  
Sal Salvador, El Salvador, 4 de mayo de 1955.

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION  
(Celebrada en San Salvador, El Sal-  
vador, el 5 de mayo de 1955, a las  
9:40 horas)

SUMARIO:

1. Informe sobre los recursos forestales y las posibilidades de producción de celulosa y papel en Centroamérica.
2. Informe del Director de la Escuela Superior de Administración Pública América Central (Doc. ESAPAC/256/IG.21)

PRESENTES:

Presidente	Sr. RAMIREZ	El Salvador
	Sr. ROSSI	Costa Rica
	Sr. DI MARE	Costa Rica
	Sr. POVEDANO	Costa Rica
	Sr. SOLEY	Costa Rica
	Sr. RODRIGUEZ	Costa Rica
	Sr. PORRAS	El Salvador
	Sr. QUESADA	El Salvador
	Sr. DELGADO	El Salvador
	Sr. BARRIENTOS	El Salvador
	Sr. TENORIO	El Salvador
	Sr. MORAN	El Salvador
	Sr. HUEZO SELVA	El Salvador
	Sr. DALTON	El Salvador
	Sr. ARENALES CATALAN	Guatemala
	Sr. HERRERA IBARGUEN	Guatemala
	Sr. MENDOZA	Guatemala
	Sr. PINEDA MADRID	Honduras
	Sr. MEJIA	Honduras
	Sr. TUNA MEJIA	Honduras
	Sr. CALLEJAS	Honduras
	Sr. VINELLI	Honduras
	Sr. DELGADO	Nicaragua
	Sr. HERDOCIO	Nicaragua
	Sr. CANTAFERO	Nicaragua
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. MONTEALEGRE	Nicaragua
	Sr. GOMEZ ORBANEJA	FAO
	Sr. PORTA	UNESCO
	Sr. PAZ PAREDES	OACI
	Sr. GORDON	BIRF
	Sr. VALLEY	BIRF
	Sr. AMADOR	CIES
Secretaría	Sr. URQUIDI	CEPAL
	Sr. MARTINEZ CABAÑAS	AAT
	Sr. ETGHATS	JAT
	Sr. TEJERA PARIS	ES.PAC
	Sr. LARA BEAUTELL	CEPAL, Secretario
	Sr. AQUINO	CEPAL
	Sr. ORTIZ	Centro de Información
	Srita. NORWOOD	AAT
	Sr. MIRLES	AAT
	Sr. WYGARD	AAT
	Sr. LARREA	AAT
	Sr. ESCOBAR	AAT

Se abre la sesión

1. INFORME SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y LAS POSIBILIDADES DE PRODUCCION DE CELULOSA Y PAPEL EN CENTROAMERICA

El señor LARA (Secretaría) presenta el informe de la misión de expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, realizado en colaboración con la Administración de Asistencia Técnica y la Secretaría, sobre los recursos forestales y las posibilidades de producción de celulosa y papel en Centroamérica. Este es uno de los sectores de actividad que desde la Primera Reunión se previeron como posiblemente más adecuados a un esfuerzo coordinado de integración. El informe de los expertos parece confirmar ese cuadro de posibilidades. Al menos en una zona de coníferas parecen existir materias primas suficientes para una planta de magnitud económica, pero su establecimiento requiere un esfuerzo integrado común. El hecho de que el mercado centroamericano sólo podría absorber entre un 20 y un 25% de la producción de una fábrica como la considerada en el estudio, y el costo relativamente elevado de la inversión, tienden a hacer del proyecto de celulosa y papel un proyecto adecuado a la integración.

En los aspectos de conservación y regeneración de bosques, y en la formación de técnicos para la explotación forestal, la integración aportaría considerables beneficios. En el campo concreto de la fabricación de celulosa y papel parece un requisito de máxima conveniencia.

La Secretaría se siente alentada por los resultados obtenidos en la primera etapa de estudios y recogidos en el informe forestal en cuanto a evaluación de las principales áreas, posibilidades de incrementar

el volumen y valor de la producción de madera y posibilidades preliminares de instalación de una planta de celulosa y papel. Sin embargo, algunos aspectos técnicos y económicos de la mayor importancia parecen todavía requerir aclaración, antes de llevar adelante un proyecto industrial de la magnitud del reseñado: disponibilidad y costo de la energía, medios de transporte, costo de producción y entrega y evaluación cuantitativa y cualitativa de las materias primas madereras.

Las posibilidades de absorción del mercado exterior parecen haber sido favorablemente descifradas en el informe, en el que se comprueba un déficit de celulosa en América Latina varias veces mayor que la probable producción centroamericana. Sin embargo, dada la existencia de proyectos nuevos en áreas importantes de mercado, es necesario confirmar las cifras globales del estudio. El alto porcentaje de producción exportable con que necesariamente tendría que trabajar una planta durante un gran número de años obliga al máximo cuidado en los estudios finales ya que el producto tiene que ser competitivo en el mercado mundial.

Aparte del proyecto principal de celulosa y papel sería al parecer practicable el establecimiento de una serie de industrias derivadas de la madera cuya enumeración y primer análisis aparece en el cuerpo del estudio.

El informe destaca también la necesidad de aplicar una política efectiva de conservación y repoblación forestal y elimina métodos ruinosos que amenazan a los actuales activos forestales. Algunas de las zonas boscosas más extensas han sido las más dañadas y en una de ellas el crecimiento anual sólo llega a 0.25 metros cúbicos por hectárea. Las conclusiones del

estudio son bien claras a este respecto. A pesar de la riqueza forestal de Centroamérica, todavía grande, tal vez sólo una zona de coníferas sea apropiada para una explotación industrial en gran escala. Otra parte de las zonas forestales son, a juicio de los expertos, zonas potencialmente aprovechables a más largo plazo, una vez que hayan podido repoblarse e incrementar su rendimiento. Existe el peligro de que algunas de ellas, si no son protegidas a tiempo pudieran perder incluso su carácter de potenciales y desaparezca en el futuro toda posibilidad de aprovechamiento continuo en gran escala.

El señor PINEDA MADRID (Honduras) expone que la delegación de su país ha estudiado con el mayor detenimiento el informe sobre los recursos forestales. Su interés por el trabajo obedece a la circunstancia de ser Honduras un país más forestal que agrícola y ganadero, por su posición ventajosa en cuanto a recursos madereros. En el informe se señalan cinco zonas principales -dos en Honduras- como las que poseen, desde el punto de vista de sus recursos, condiciones más favorables a un desarrollo industrial en gran escala. Honduras presenta condiciones y facilidades adecuadas a un desarrollo en gran escala y conviene que tomando en cuenta estos elementos favorables, se investiguen y estudien detenidamente las zonas hondureñas de Yoro y Yojoa que el informe estima como más adecuadas para una explotación de celulosa y papel en Centroamérica. La futura electrificación del Río Lindo, cerca de una de esas zonas, debe también tomarse en cuenta.

Por todo lo expuesto la delegación de Honduras aboga por que, de conformidad con las recomendaciones del informe, se efectúen los estudios

/previos requeridos

previos requeridos para desarrollar las zonas de Yoro y Yojoa.

El señor DELGADO (Nicaragua) ha estudiado con mucho interés el informe forestal, y las conclusiones del mismo aportan una valiosa información para establecer en Centroamérica un régimen de reforestación adecuado. En cuanto al aspecto industrial del informe, según las prioridades establecidas en éste, es la República de Honduras la más adecuada para el establecimiento de una planta de gran magnitud.

Hay determinados puntos referentes a Nicaragua sobre los cuales discrepa. Al parecer, dado el corto tiempo de permanencia de la misión en su país, no fué posible efectuar una evaluación justa de sus recursos madereros y estos figuran con volúmenes posiblemente inferiores a los reales. Hace notar que el informe omite las comunicaciones fluviales, que en la región atlántica de Nicaragua es un factor de muy alto valor económico. La información estadística que aparece en el mismo informe sobre el volumen de exportaciones madereras podría indicar que las posibilidades forestales de Honduras y Nicaragua, concebidas a plazo más largo, son aproximadamente semejantes.

No obstante el posible futuro establecimiento de una industria de celulosa en una zona explotable de inmediato, conviene mantener el interés en las posibilidades a largo plazo que algunas regiones ofrecen para un mayor uso de los recursos naturales de Centroamérica, y en el caso de Nicaragua interesa en especial la zona Atlántica de coníferas y bosques de hoja ancha.

Los estudios de desarrollo inmediato podían concentrarse en aquellas zonas que el informe ha establecido como más favorables para su explotación-

/a corto plazo.

a corto plazo. Considerando que Honduras tiene condiciones especiales y una riqueza en bosques reconocida por el propio informe, podrían llevarse a cabo en las zonas propuestas de la República de Honduras los estudios requeridos para la industria a que se refiere el informe. A largo plazo Nicaragua, con la extensa zona atlántica de pinos, posee disponibilidades que pueden estar a disposición de América Central.

El señor ROSSI (Costa Rica) expresa su satisfacción por el informe presentado, tanto en lo que se refiere a política forestal en general como al proyecto de estudio de instalación de una planta de celulosa y papel en Centroamérica, y, de modo concreto, de las dos zonas hondureñas señaladas por los expertos como de mejores posibilidades inmediatas.

Según la recomendación final del informe deben investigarse también las posibilidades de aprovechamiento del abacá. Si se logra acordar el establecimiento del Instituto de Investigación y Tecnología Industrial, éste sería uno de los estudios que podría encomendársele.

Acaso convendría elaborar una resolución en la que se acuerde transmitir el informe a los Ministros de Agricultura, se aprueben sus recomendaciones en cuanto al levantamiento de mapas forestales, inventarios, etc. y se recomiende que los gobiernos soliciten a la Junta de Asistencia Técnica los expertos necesarios para crear medios de educación forestal centroamericana en el Instituto Interamericano de Ciencias agrícolas y para llevar a cabo los estudios de localización y desarrollo de una fábrica en Honduras.

El señor ARENALES (Guatemala) considera que es de vital importancia todo aquello que se haga para conservar los bosques de Centroamérica,

/y está acorde

y está acorde en que ello debe ser motivo de estudio conjunto por los cinco países. Guatemala ya ha iniciado el estudio de algunos de esos aspectos que son motivo de preocupación para todos los gobiernos.

Los estudios para la ubicación de la industria de celulosa y papel deben continuarse en las zonas señaladas por el informe en la República de Honduras, pero debe destacarse que una vez terminados los estudios correspondientes, la resolución sobre el momento de poner en marcha el proyecto corresponde al Comité. También deben explorarse las consecuencias financieras del proyecto.

El señor QUESADA (El Salvador) manifiesta la conformidad de El Salvador con el informe presentado y está completamente de acuerdo con lo expresado por los delegados de Honduras, Nicaragua y Costa Rica y solicita de la Secretaría se prosigan los estudios en el área señalada en Honduras para ser conocidos en una reunión próxima del Comité.

El señor PINEDA (Honduras) expresa el hondo agradecimiento de su país a las demás delegaciones por el rápido acuerdo logrado en un asunto de tanta trascendencia y de tanto interés para la República de Honduras y para Centroamérica. El proyecto, llegado a realidad, será una demostración efectiva de centroamericanismo; es de desear que los cinco países sean socios en esa industria.

El señor DELGADO (Nicaragua) solicita se le aclare por qué en el informe de celulosa y papel se excluye constantemente la fabricación del papel de periódico.

El señor WYGARD (experto de la AAT) explica que los métodos conocidos actualmente para la fabricación de celulosa para papel de periódicos

/están basados

están basados en fibras de coníferas no resinosas no existentes en Centroamérica. Se están haciendo experimentos bastantes avanzados para poder hacer papel para periódico partiendo de fibras de coníferas resinosas por una parte y, por otra, de especies de hoja ancha. Este proceso hasta ahora está en una fase experimental y la misión no quiso recomendar un trabajo cuyos resultados serían inciertos. Es posible, sin embargo, que en el futuro Centroamérica pueda también producir papel para periódico.

Se nombra un grupo de trabajo integrado por un miembro de cada delegación a fin de que redacte el proyecto de resolución correspondiente.

## 2. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA PARA AMERICA CENTRAL

El señor TEJERA PARIS (ESAPAC) expresa que a principios del pasado año las Naciones Unidas firmaron sendos convenios con los gobiernos centroamericanos para poner en marcha la Escuela Superior de Administración Pública de América Central. Se iniciaron inmediatamente las actividades docentes de la misma; a un año apenas de su apertura, sus actividades comprenden la realización de tres cursos para personal superior, la colaboración para abrir una escuela nacional y cursos para funcionarios de nivel medio, la publicación de más de 20 trabajos traducidos o producidos por la Escuela y el comienzo de otras actividades que, como el asesoramiento a organismos gubernamentales, contribuirán a elevar el rendimiento de este instituto centroamericano.

La Escuela cuenta hoy en día con un edificio amplio gracias a la generosidad del gobierno de Costa Rica al suministrar instalaciones para la misma. Los restantes gobiernos centroamericanos no sólo han aportado con toda oportunidad una colaboración de tipo económico, sino que han

/dado su apoyo

dado su apoyo moral a la Escuela, y han demostrado su confianza en los resultados de ésta al seleccionar un alumnado destacado y de alto nivel.

Es del Comité la idea de que el progreso económico requiere para afianzarse, y hasta para producirse, de una administración pública honesta y eficaz, capaz de incrementar y defender los planes de fomento. Estas cualidades exigen a su vez, además de un clima favorable, un sistema de adiestramiento que tenga una base suficientemente amplia y abarque empleados de todos los niveles de la administración pública. Por ello se pensó en una forma que permitiera impartir enseñanza en distintos niveles, desde los de menor rango hasta los directores y gerentes.

En los cinco países centroamericanos se habían efectuado ya trabajos en ese sentido, pero en ningún caso se había abordado el perfeccionamiento de los funcionarios de las más altas jerarquías administrativas. La ESAPAC fué creada con la finalidad de contribuir al perfeccionamiento de funcionarios de ese rango y servir de núcleo para el mejoramiento o creación de otras escuelas destinadas a adiestrar funcionarios de nivel medio e inferior.

El profesorado de la Escuela, por su parte está empeñado en mejorar cada vez más el período preparatorio y el período de experiencia controlada, dos características de la ESAPAC en extremo interesantes y que convendría utilizar en forma creciente.

Ya se han impartido dos tipos de cursos: los generales y los especiales o de aplicaciones. Los primeros están concebidos para desespecializar a los especialistas, es decir, para convertirlos en buenos generalistas. Los instrumentos para este tipo de curso son los trabajos finales,

los grupos ocasionales y los trabajos de campo.

Los cursos especiales o de aplicación son también de naturaleza superior o avanzada. Cada curso de aplicación está planeado expresamente para resolver un problema concreto de Centroamérica, planteado en la forma más conveniente para los cinco países.

Sería útil que los gobiernos por intermedio de la Junta General de la ESAPAC, propongan temas para futuros cursos de aplicación. Si se sigue la tendencia de tener cada año un sólo curso general, habrá también cada año la oportunidad de abrir uno o dos cursos simultáneos de aplicación. Dada la dificultad de conseguir especialistas, conviene que las decisiones sobre temas de los cursos de aplicación se tomen al menos con un año de anticipación.

Las actividades docentes reseñadas se complementan con otras que, como se planeó originalmente, son de investigación, de asesoramiento y de extensión, a más de la muy especial de ocuparse de la formación de profesores de administración pública que en el futuro puedan llegar a reemplazar totalmente a los actuales catedráticos de la ESAPAC.

No estará completo, sin embargo, el cuadro de la enseñanza de la ciencia de la administración, si se limita exclusivamente al entrenamiento de los funcionarios en servicio. La necesidad de conocer buenas normas de administración pública no se limita a ellos. Debe extenderse hacia las universidades y escuelas técnicas y hacia las asociaciones de profesionales. El interés de la ESAPAC en cooperar con las universidades se demostró desde el primer momento cuando aquella procuró que en cada uno de los cursos hubiera profesores universitarios de cada país. Al estimular

/así la docencia

así la docencia en materia administrativa, se alienta también la formación de candidatos a profesores en la ESAPAC, para cuya preparación complementaria las Naciones Unidas han previsto becas especiales de estudio fuera de Centroamérica.

El señor ROSSI (Costa Rica) expresa que la circunstancia de estar en San José la Escuela Superior de Administración Pública le ha dado oportunidad de mantenerse en contacto estrecho con el desenvolvimiento de la misma, lo que le permite informar a los delegados que la exposición del Director es de lo más objetiva y que la evaluación que ha hecho de los servicios de la Escuela y el análisis de las posibilidades para el futuro son compartidas plenamente por su gobierno. La cooperación de la Escuela con los cinco países dará sus frutos en un tiempo muy próximo y puede ya destacarse el hecho de que El Salvador haya aprovechado sus servicios estableciendo según sus normas una escuela nacional.

Dado que la Junta General de la ESAPAC ha de reunirse en breve, sería oportuno que los ministros que no forman parte de la Junta, señalen a sus representantes los campos de mayor interés a los que se les dé énfasis en los próximos cursos generales.

El señor ARENALES (Guatemala) agradece al Director de la ESAPAC la información dada. Visitó la Escuela hace menos de un mes y pudo darse cuenta del funcionamiento de la misma.

El señor DELGADO (Nicaragua) felicita al director de la escuela y agradece la mención que aquél ha hecho del Dr. Jesús Sánchez, cuya desaparición aún lamenta Nicaragua.

El señor PORRAS (El Salvador) expresa que es imposible una verdadera obra administrativa en un país cuando se carece de recursos suficientes,

de programa, de planificación de una buena administración, como instrumento eficaz para llevar a cabo los programas. En la primera reunión celebrada en Tegucigalpa, al considerar el futuro de los programas que iban a ponerse en acción pudo apreciarse que para llevarlos a cabo era completamente necesario que los Estados Centroamericanos tuvieran personal capacitado. Allí nació la idea de la necesidad de organizar una escuela de administración. En El Salvador, desde hace algunos años, figuran en los presupuestos nacionales asignaciones cuantiosas para satisfacer este aspecto de capacitación, pero es necesario que los funcionarios de la administración pública adquieran las nociones prácticas que los capaciten a llevar a cabo el programa y esa es la labor de la ESAPAC. Ha de alentarse el propósito de que la Escuela no tenga vida efímera, sino que sea un instituto permanente y verdadero que mantenga los principios administrativos centroamericanos, que fije la relación estrecha entre todos los problemas de la región hasta llegar en un tiempo no lejano a tener técnicas centroamericanas propias. La delegación de El Salvador se complace en presentar un proyecto de resolución agradeciendo el informe del Director de la Escuela.

El señor PINEDA (Honduras) coincide con los conceptos expresados por el Director de la ESAPAC y se une al aplauso de las demás delegaciones.

Se levanta la sesión a las 12:30